Número 50. Miércoles 19. Agosto 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 15 minutos: pónese á las 6 y 45 minutos. | San Magin mártir.

ESPAÑA.

Barcelona 14 de agosto.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Plana mayor.—*Seccion central.*—El Escmo. señor Comandante general interino de este principado ha recibido del comandante militar de Igualada y del Gobernador de Cardona, con fecha 11 del actual, los partes de que el dia 8 del corriente entre cinco y seis de la mañana, los cabecillas Samsó, Tristany, Ros de Eroles, Grabat de Guisona, Borges, Jordana de Vellvér, Camas cruás y el Muchacho se presentaron con sus gavillas reunidas frente de Torá en número de dos mil hombres, sin contar los que hicieron concurrir á la fuerza y bajo pena de la vida, de los pueblos circunvecinos con hachas, picos y azadones, tanto para aparentar mayor fuerza, cuanto para destruir las fortificaciones. Los rebeldes ocuparon diferentes puntos y entre ellos la formidable posicion de la Ayuda, desde donde el cabecilla Samsó pasó á D. Matias Chamorro, capitan del regimiento infantería de Saboya y comandante de armas de Torá, el oficio de número primero intimándole la rendicion: este bravo oficial que solo contaba para la defensa de la villa con 110 hombres, inclusos los guias del Llobregós y urbanos del Llobregat y Torá, contestó al citado cabecilla con el oficio de número segundo preparándose á la mas obstinada defensa y desigual combate; y penetrado que no podria ser socorrido por ninguna columna por estar reconcentradas las fuerzas en la capital se decidió animosamente á sepultarse con su guarnicion entre las ruinas de Torá antes que transigir con las hordas de aquellos bárbaros salvajes. En vista de la contestacion de este digno capitan, los rebeldes cortaron inmediatamente el agua é incendiaron varias casas y pajares esteriores, principiando el ataque general por todos lados con el mayor encarnizamiento y que sostuvieron los sitiados por el espacio de treinta y ocho horas consecutivas sin el menor descanso y con el mayor teson y energía sin que jamás los rebeldes pudiesen penetrarles.

Dificil seria particularizar los hechos de armas, de valor y entusiasmo, con que se coronaron tanto la benemérita guarnicion como los fieles habitantes de Torá: mas sin embargo, no deben callarse ciertos rasgos de patriotismo que por no ser comunes ni propios de la debilidad del bello sexo, resaltan con mas vivacidad en estos casos apurados: tales fueron los que brillaron en la heroina doña Concepcion Preciado, esposa de un capitan del regimiento de Saboya: la que viendo á los soldados fatigados y casi exánimes por la estraordinaria fatiga que por tantas horas les abrumaba, debiendo suplir con la rapidez de sus movimientos la fuerza numérica que les faltaba para acudir á los puestos atacados, corrió sable en mano por todos los ángulos de la poblacion inflamando los soldados y habitantes con su propio entusiasmo, comunicando órdenes del Comandante de armas, y hallándose siempre presente en los puntos atacados de mayor peligro y en medio de las balas, y socorriendo con agua, vino, y comestibles á los soldados. Este estado de ansiedad duró hasta el dia 9 en el cual entre seis y siete de la tarde acabó el trance de muerte y brilló la esperanza en la poblacion, al ver llegar desde Cardona la columna del valiente comandante D. Manuel Sebastian, quien sin descansar ni un instante, principió el mas vigoroso ataque contra los rebeldes, cargándoles y desalojándoles á la bayoneta de la formidable posicion de la Aguda, poniéndose al frente D. Ramon Casa de Vall y D. Indefonso Font, de la segunda y tercera compañía de cazadores, estando protegidos por la columna del capitan D. José Manuel Arenas; dispersándose entonces los que venian forzados; y huyendo cobardemente toda la faccion por el camino de Guisona, fue cargado por el comandante Sebastian con la valiente guarnicion de Torá que salió á reunírsele, hasta que la oscuridad de la noche les obligó á retirarse. La pérdida del enemigo, sin contar, con las armas y otros efectos capturados, ha consistido en 41 muertos hallados hasta ahora, sin contar los que han enterrado y quemado, contándose entre ellos un cabecilla y pasando de 120 los heridos, muchos de los cuales morirán de sus resulsas; pues se sabe que de 37 que en una sola casa curaban, 25 estaban próximos á espirar. Nuestra pérdida ha consistido en los urbanos de Torá muertos Ramon Bober y Juan Garriga, y heridos Tomás Bastús de los Guias del Llobregós; José Gutierrez soldado del regimiento de Saboya; José Solér sargento primero de los urbanos de Torá y José Tolosa individuo de la misma compañía.

La columna de Igualada, compuesta de trescientos cuarenta individuos y doce caballos al mando de su comandante de armas D. Miguel Tenorio, salió tambien con el noble objeto de proteger la villa de Torá, reuniéndosele á su paso los veinte y seis caballos del Alférez don Cárlos Koslle, algunos guias de Cervera y urbanos de Copons, Calaf y Santa Coloma de Queralt y con la fuerza ya de 600 hombres se dirigió con rapidez contra los malvados; mas no habiendo podido llegar hasta el amanecer del dia diez, tuvo la satisfaccion de encontrar libres de los rebeldes á los defensores de la Patria, con resentimiento sin embargo de haber llegado tarde para participar de la inmarcesible gloria que ha coronado aquellos sitiados y á la benemérita columna de D. Manuel Sebastian; solo les cupo la alegría de abrazar á sus compañeros de armas y hermanos con entusiasmo y unidad.

Esta brillante defensa con tan pocos elementos para ella prueban hasta la evidencia la nulidad é impotencia de los rebeldes cuando el sacro fuego de la Patria enardece á los soldados é inflama á los pueblos en su defensa.

Oficio núm. 1.º—Comandancia general de voluntarios de Cárlos V de la alta Cataluña.—Hallándome ya en estado de poder hacer respetar los derechos del rey nuestro Señor D. Cárlos V (Q. D. G.) y que sus pueblos le presten la debida obediencia, valiéndome en caso necesario de las fuerzas considerables que están á mi disposicion como á comandante general de la alta Cataluña para obligar á las autoridades del gobierno usurpador cesen ya en el derramamiento de sangre que está aún corriendo por varias poblaciones del Principado, asi como de completar la ruina del pueblo catalan que seria inevitable: y en virtud de las ámplias faculta-

des que S. M. me tiene conferidas prevengo á V. que dentro el término de un cuarto de hora del recibo del presente ponga esa villa á mi disposicion junto con las tropas y urbanos que la guarnecen, ofreciendo á V. si lo proporciona sin derramamiento de sangre el ascenso de un empleo y un grado inmediato, y á la tropa el perdon y libertad de servir en las filas de la legitimidad ó de volverse á sus casas, quedando los urbanos pacíficos en sus hogares; pero si V. desecha esta generosa proporcion será responsable con su persona y bienes, y los de su familia del derramamiento de sangre y estragos que preparo á esa poblacion asaltándola y rompiendo los muros en que se encierra con los picos hachas y demas instrumentos que tengo prevenidos, pues entraré á fuego y sangre y no daré cuartel. Hora es ya que V. abra los ojos y dé un público testimonio de humanidad y hombría de bien sujetándose á su legítimo Soberano.—Dios guarde á V. muchos años. Aguda 8 de agosto de 1835.—El Comandante general Ramon Samsó. —Sr. Comandante de armas de la villa y fuerte de Torá.

Núm. 2º—Comandancia de armas de la villa de Torá.—Viva Isabel II: esta es la divisa de todos los valientes que componen esta guarnicion, y todos estamos prontos á derramar la última gota de nuestra sangre por la legitimidad del trono de las Españas, que se halla fundada en nuestra idolatrada Reina Doña Isabel II. Muera el Pretendiente y todos sus partidarios ladrones, incendiarios y asesinos de hombres desarmados; que vengan, ya que son tan osados; que no se arredran ni la tropa ni los guias del Llobregós, ni los naturales de esta villa tranquilos y serenos, les aguardamos despreciando sus amenazas; en la inteligencia que si esa banda de criminales autorizada por V. ó por Tristany que asesinasen algun vecino de esta poblacion las hermanas de Tristany y las familias de los demas que se hallan en esta villa sufrirán la muerte que sin recurso no podrá evitarse por la exaltacion de este vecindario; advirtiéndole finalmente que no admito contestacion alguna mas que con fuego y bayoneta hasta perder todos la vida.—Dios guarde á V. muchos años. Torá 8 de agosto de 1835. —El capitan del regimiento infantería de Saboya y comandante de armas de esta villa.—Matías Chamorro.—Señor Ramon Samsó.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion.

Barcelona 13 de agosto de 1835.—El coronel 2º Gefe de la P. M.—Gerónimo Valle.

CATALANES.

Ha llegado el momento precioso en que vais á recobrar la libertad, el honor y bien estar de que gozaron y fueron tan celosos vuestros padres, ó á perder para siempre la esperanza de libraros de la ignominia, esclavitud y pobreza en que os hallais sumidos: Ha llegado el trance de vida ó muerte. Vuestros antepasados sucumbieron á la fuerza de ejércitos numerosos y obstinados, y de prolongadas luchas, estrechados en cortos recintos, sin recursos propios ni ausilios estraños. Sucumbieron en fin al empeño de monarcas y caudillos mas ó menos civilizados y generosos que prometian garantías para las personas y sus propiedades. Pero vosotros ¡qué dolor! pareciera que rehusais la lid á que os provocan cuatro miserables bandidos: Que os provocan maniatando á vuestros ancianos padres; robando vuestras casas y haciendas: violando esposas, hermanas, hijas y personas de vuestro mayor cariño; asesinando á vuestros deudos y amigos; y amenazando á todos de un próximo y general esterminio. ¿Y cuando sucede esto? Cuando estais viendo que las bandas mas numerosas de esos foragidos huyen al primer encuentro de un puñado de valientes del ejército y de la Milicia urbana: cuando todos los pueblos y puntos fortificados están á vuestra disposicion: cuando veis llegar en vuestro ausilio legiones amigas; y cuando os veis apoyados del trono legítimo é indestructible de vuestra Reina Doña Isabel II, y de las garantías que su escelsa Madre la Reina Gobernadora os ha prometido, y que sin duda alguna conseguireis.

La junta que os dirije estos terribles acentos conoce bien las causas que hasta ahora os han reducido á espectadores pasivos de tantas provocaciones, crueldades y afrentas. Una de las causas mas lamentables es la de que vosotros mismos incautamente estais contribuyendo en vuestro daño con la confianza habitual y servil que teneis de los autores de vuestras calamidades; de esos áspides que abrigais y alimentais en vuestro propio seno: Los reconocereis por su codicia; por la indiferencia de todo lo que es en provecho del próximo; y por la complacencia de todo lo que es daño de los que no se prostituyen ó someten á su orgullo. Sacudios pues de su ponzoña; libraos de su aliento. Empuñad las armas, y prontos á la voz de las autoridades militares confederaos, entretanto y acudid á libertaros recíprocamente de los estragos que unos en pos de otros sufren ahora los pueblos, vecinos y transeuntes en Cataluña.

Sin dejar de acudir á los mayores riesgos los individuos de esta junta por encargo de las autoridades del antiguo Principado se ocupan incesantemente de todo lo que ha de conducirnos al colmo de vuestra mayor felicidad; pero esta no puede conseguirse mientras quede devastando el pais esa faccion fratricida: porque, con mayores gastos y menos recursos no se os pueden ahora conceder los alivios que reclaman las enormes cargas que os abruman.

A las armas, pues Catalanes. Tiemblen los malvados, los hipócritas y aun los apáticos, porque los que no se deciden en tales casos se declaran enemigos de todos los decididos. Aunque ni de mucho se necesita tanto, renovad las proezas con que asombrasteis al mundo pocos años hace. Se trataba solo entonces de la independencia de la monarquía, y ahora se trata de lo que personalmente mas interesa; esto es, de vuestra vida, libertad y prosperidad. Con todo género de armas, y aun desarmados, arrostrasteis á las tropas de Napoleon: ¿Cuánto mejor podeis hacerlo contra cobardes asesinos, desbandados y la mayor parte inermes? Los recursos de los pueblos de Cataluña son ahora mucho mayores. Apliquense todos indistintamente al objeto de aniquilar en pocos dias la faccion bandolera: y restablecida la seguridad y confianza pronto se remediarán todos los sacrificios ó daños que de otro modo serian de mayor gravedad é irreparables.

Y vosotros miserables! á quienes el temor de ser castigados por opiniones os ha conducido al abandono de vuestras familias, apresuraos á reconocer vuestro error: arrojaos á los brazos de vuestros hermanos: los valientes son generosos y compasivos.

Catalanes: la division política de las provincias de Cataluña nunca jamas desunirá nuestros afectos é intereses. Catalanes, union y lealtad.

VIVA LA LIBERTAD. VIVA ISABEL II.

Barcelona 11 de agosto de 1835.

Antonio Gironella, presidente.—Juan de Abascal, vice-presidente.—José Casajemas.—Juan Antonio Llinás.—Mariano Borrell.—José Parladé.—Pedro Figuerola.—José Manuel Planas.—Guillermo Oliver.—Andres Subjrá.—Ignacio Vieta.—Francisco Soler, secretario.

Barcelona se ha puesto á la cabeza del movimiento reformista. El Pueblo de esta ciudad se ha comprometido, ninguno de sus moradores, pues, debe mostrarse indiferente á la causa que hemos abrazado. No bastaria para sincerarse con el despotismo el no haber tomado parte en el pronunciamiento del 5. Si, lo que no es posible, llegasen á triunfar los carlinos, Barce-

lona y sus habitantes serian cuando menos víctimas de las llamas. Conocidas tenemos las virtudes de nuestros enemigos. De consiguiente la causa es comun: uno mismo es el trágico fin que nos esperará si sucumbiésemos; igual el lauro si alcanzamos victoria. La alcanzarémos, Conciudadanos; no lo dudeis. Ese ardor pátrio que electriza los ánimos, esos armamentos voluntarios, esas compañías de los barrios que entusiastas piden fusiles para garantir la tranquilidad y el órden de sus respectivas demarcaciones, esa union ejemplar de que solo hay memoria en los fastos de los *Libres*, nos auguran el triunfo. ¡*Armas*, pues, y *Union*! La voz del Pueblo es colosal, su tendencia irresistible, su decision igual á la Numantina.

Ciudadanos! Está dado el grito; es un cobarde fementido quien retroceda. Tenemos las armas, nos asiste la justicia; ¿faltará el valor? No; que es la virtud sobresaliente del libre.

Libertad individual.

Libertad de imprenta. Rigorosas penas contra sus estravíos ó abusos.

Seguridad personal.

Igualdad ante la ley.

Inviolabilidad de la propiedad.

Guardia Nacional.

Responsabilidad ministerial.

Códigos y reglamentos con arreglo á estos principios políticos de eterna Justicia.

Estas son las garantías que pidió el Estamento de Procuradores en los primeros meses de su asamblea; estas las garantías que apetecemos; este el *voto de Barcelona*. Harto tiempo hemos sido víctimas de la arbitrariedad, sin tener una ley con que escudarnos. Justo es ya que los Españoles, siendo tan hombres y tan racionales como los Ingleses, Franceses, Belgas, Portugueses, etc., disfruten de los mismos *derechos* ya que cargan con los correspondientes *deberes*.

Trazada está la línea, Barceloneses! Mancomunemos nuestros esfuerzos y el éxito mas feliz coronará la obra.

Dejó ya de existir la desgraciada víctima espiatoria; alejóse estremecida la que supo escapar del holocausto; no hay pues ya para qué clamar: ¡*Abajo los tiranos*! Otro debe ser ahora el grito: ¡*Abajo los facciosos*! Limpiemos la Cataluña de esas manadas de necios que proclaman la inquisicion y el férreo cetro de un déspota; abonemos con sus cadáveres los campos del principado, y pongamos remedio á los desaciertos de ese sistema de indulto permanente y apatía que ha caracterizado la táctica de los últimos meses.

Empuñen las armas cuantos puedan verificarlo sin especial compromiso de sus intereses ó carrera; la campaña ha de ser breve, y antes que llegue el otoño, demos pronta cuenta de las miserables bandadas de carlistas, mengua y oprobio del suelo catalan. Fórmese una *Legion barcelonesa* de patriotas resueltos y entusiastas; no sirva de obstáculo la dificultad del vestuario; con treinta reales, con *una blusa y un gorro* se equipa un liberal: no de otro modo lo arreglaron los belgas en su noble pronunciamiento de 1830. Las principales ciudades de Cataluña imitarán, no hay que dudarlo, tan patriótica decision; y antes de diez dias podemos oponer á los vándalos de Tristany y demas corifeos absolutistas quince mil valientes, capaces de aterrrar á quinientos mil carlistas. Porque, nadie lo pondrá en duda, el hombre que pelea por sus derechos, el que conoce la santidad y justicia de la causa que defiende, es el único que puede entusiasmarse, y solo el entusiasmo obra prodigios. No así los bárbaros facciosos: arrancados de sus hogares por la prestigiosa voz de un apóstata del Señor, ó atraidos por el cebo del pillaje, no saben lo que defienden, ignoran las ventajas de la disciplina, huyen cobardemente de las columnas liberales, y tienen que ejercer sus proesas en los pueblos indefensos ó carcomidos por la supersticion.

El órden y sosiego de Barcelona quedarán asegurados por la *Guardia nacional*, ó la Milicia urbana; si no queremos alterar el frio testo de la ley. ¿Y quién osaria en esta capital levantar la cabeza en sentido contrario á la opinion pública sin esponerse á espiar con la vida su atentado?... Nada hay pues que valga detenernos en tan heróica empresa; aprovechemos el entusiasmo que inflama á los hijos de Favencia; ármese una batida general contra esas fieras que miserablemente intentan atajar el curso de nuestra marcha gloriosa; y demos á Europa, al mundo entero, el sublime ejemplo de una regeneracion fulmínica, completa y duradera. Sangre catalana corre todavía por nuestras venas; el amor á la libertad la enardeció en todos tiempos; no abochornemos con nuestra indolencia las augustas sombras de los antiguos catalanes que jamas transigieron con la tiranía y los abusos.

¡*A las armas*! pues, ciudadanos, ¡*A las armas*! patriotas. España nos contempla: si dentro de dos meses existe todavía una carabina absolutista, nada habremos hecho, y el memorable alzamiento de estos dias se convertirá en ignominioso padron de cobardía. Mas no será así, no; no soltemos las armas hasta que podamos colgarlas victoriosas en el templo de la LIBERTAD; ondee el morado pendon en todos los picos y aldeas del principado; hagamos otro esfuerzo, y rubriquemos con la sangre del último faccioso el acta irrevocable de la LIBERTAD de España.

Madrid 4 de agosto.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Itorralde con ocho batallones de navarros y de los llamados de Castilla y 400 caballos marchó el 30 del anterior desde Sta. Cruz de Campezú á Sesma, con el objeto de realizar en la Ribera, por la parte de Lodosa y Calahorra, la saca de gente y el préstamo forzoso decretados últimamente por la junta rebelde. Pero el movimiento de una division de infantería y de la caballería del ejército de operaciones sobre Lodosa y Viana, y el de la vanguardia del mismo, mandada por el brigadier Gurrea, sobre Oteiza, amenazando dirigirse al puente de Muniain y cortar la retirada del enemigo por el rio Ega, obligó á aquel á abandonar su proyecto dejando libre la Ribera.

El brigadier Gurrea habia sabido la citada marcha del enemigo en Artajona, despues de facilitar la conduccion de los correos para Pamplona, y de haber hecho introducir en Puente la Reina 500 cabezas de ganado.

Á la aproximacion del espresado gefe á Oteiza, el enemigo retiró todos sus heridos, dejando solo tres que lo estaban de gravedad. Estella quedó desierta, marchándose los heridos, los sanos y hasta los habitantes hácia la Amescua baja.

El capitan general de Galicia en 1º del actual dice al ministerio de la Guerra:

Que en la tarde del 27 anterior se aproximaron á la villa de Puerto Marin unos ocho facciosos, y los vecinos de ella invitados por el celoso prior de aquella colegiata y escribano don Manuel Rodriguez Feijoo, los persiguieron por mas de dos horas y sufrieron media de un vivo fuego, lograron coger seis, con cinco armas, otro se ahogó en el Miño, y uno se fugó, por lo que quedó deshecha dicha gavilla, aunque con la sensible desgracia de haber sido herido mortalmente el escribano Rodriguez Feijoo, á quien particularmente recomienda, como

tambien á su sobrino D. Francisco Rodriguez Rilo, al juez Real ordinario de la villa, al prior párroco de ella D. Juan Benito Silva, á D. Antonio Arias, D. Manuel Guitian, Manuel Arias y Rosendo Rodriguez, vecinos de la misma, que consiguieron la prision de los malvados, siendo esta la tercera ocasion que los han ahuyentado del pueblo. Los presos fueron conducidos á Lugo y entregados á su comandante militar.

El comandante general de la provincia de Santander da parte con fecha 31 del mes próximo pasado, de que en aquel dia y el anterior habian desembarcado en dicha plaza 686 hombres, á que deben seguir muy en breve otros 50, todos pertenecientes á la division ausiliar que se organiza en Inglaterra. La indicada espedicion habia sido recibida del modo mas afectuoso, y los religiosos del convento de Corban, en una parte del cual se la habia colocado, manifestaron espontáneamente al comandante general que se retirarian á una finca rural que poseen, desalojando completamente aquel edificio para que puedan alojarse en él 1500 hombres.

Se sabe tambien oficialmente que el 28 del mes anterior salieron de Argel, á bordo de tres navios de guerra franceses, cuatro batallones de la legion cedida por la Francia para el servicio de nuestra augusta Reina, dirigiéndose á Mahon, desde donde pasarán, terminadas las correspondientes formalidades sanitarias, al puerto de Tarragona. El resto de la legion, que se hallaba diseminado en las guarniciones de Orán y Bona, se estaba reuniendo en Argel para salir inmediatamente con el mismo destino.

Por último, en todo este mes estarán prontos para entrar en España dos batallones de cazadores organizados en Francia, y que forman parte del alistamiento que alli se está realizando, con arreglo á las órdenes é instrucciones comunicadas oportunamente al Sr. embajador de S. M. en Paris.

Asi, pues, muy pronto y casi simultáneamente se hallarán dentro de la península, y en aptitud de coadyuvar al triunfo de la justa y bella causa á cuya defensa son admitidas, las dos fuertes divisiones ausiliares, cuya presencia en España es una garantía tan sólida como evidente del interes con que la Inglaterra y la Francia miran la consolidacion del trono legítimo de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II.

—Hoy se ha reunido el ayuntamiento de Madrid y los adjuntos nombrados para tratar de la ejecucion del real decreto relativo á la nueva organizacion municipal. Parece que se formarán listas por barrios de los vecinos que deben ser electores, en cuya operacion entenderán los respectivos alcaldes y diputaciones de barrio, reuniéndose cada diez de estos en la comisaría ó cuartel correspondiente, de los cinco en que se divide el casco de la corte. En cada uno de estos distritos habrá una comision compuesta de dos regidores y tres adjuntos, que rectifiquen las listas y propongan á la junta general las dudas que se ofrezcan. Ademas habrá una comision de concejales y adjuntos que examine las listas de los mayores contribuyentes elegibles; y otra encargada de dar su dictámen sobre todas las dudas que se ofrezcan en la ejecucion del referido decreto.

—El patriota D. Jacinto Medina Fernandez, cuyos méritos habian sido desatendidos hasta aqui ha sido nombrado alcalde mayor segundo de Zaragoza: los zaragozanos pueden estar satisfechos con esta eleccion.

—Tenemos entendido que ha salido para Barcelona el Sr. D. Antonio Castejon nombrado gobernador civil de aquella ciudad, habiéndole concedido al mismo tiempo los honores del consejo real.

—El Boletin de Córdoba pública el siguiente aviso importante para los aprensivos.

»Hay un pueblo en nuestra provincia en el cual ha transcurrido *mas de un año* sin morir ni un solo individuo, ni aun un párvulo. Es cierto que es un pueblo pequeño, de unas 400 almas; pero creemos que en pocos puntos de la península se encontrará que sobre un número igual no haya muerto ni un solo individuo en mas de un año; y mas contándose en este periodo la época del cólera.

El pueblecito de que hablamos es Villaharta del Alhondignilla, sito en la sierra á 6 leguas cortas de Córdoba camino de Pozo-blanco, entre el Guadiato y el Cusna, antes de las vertientes al Guadiana que demarca puerto Calatraveño. La posicion del pueblo es hácia el S. O. Abunda en agua mineral. Sus calles son anchas y bien ventiladas, y debemos añadir que sus naturales con la salubridad reunen la laboriosidad y el agrado para con los estrangeros.

Zaragoza 10 de agosto.

Capitanía general de Aragon.—Plana Mayor.—El escelentísimo Sr. Capitan general ha recibido los partes detallados de la accion que sostuvieron en Sangüesa las columnas del comandante Iriarte y del alto Aragon contra el 9º batallon navarro y las partidas del Rojo y Manolin, de que se dió conocimiento al público en el *Diario* del sábado.

De ellas resulta que los enemigos tuvieron 23 muertos vistos en el campo, entre ellos un titulado gefe y 5 oficiales, sobre 100 heridos y algunos prisioneros: que noticioso el comandante Iriarte que un grueso peloton de facciosos dispersos se habia ocultado en un caserío inmediato, envió una partida contra ellos, la que dió muerte á 14 é hizo 3 prisioneros. Cuando los enemigos se retiraron de esta derrota encontraron cerca de Ayvar parte de la division de Gurrea, la que les causó una nueva pérdida de 17 muertos. Por nuestra parte hubo 2 hombres muertos y 12 heridos, y 8 caballos fuera de combate.

Los espresados gefes recomiendan altamente el distinguido mérito del capitan y subalternos de la Guardia Real de infantería D. José Alfaráz, D. Juan Hore, y D. Lorenzo Montañés; del sargento del mismo cuerpo nombrado ya subteniente de infantería D. Antonio Fayren, que concurrió voluntariamente á la accion; del capitan de la compañía de leales roncaleses D. Pablo Barricat; y del 2º comandante de tiradores D. José de Toyos, que vadearon el rio á la cabeza de su tropa sufriendo el fuego de los enemigos; del capitan de lanceros D. Mariano Sanz y en general de todos los individuos de ambas columnas compuestas de las tropas dichas, y de una compañía de Mallorca.

Esta victoria y los refuerzos llegados por la parte de Navarra han dejado los leales pueblos de aquella frontera libres de las vejaciones que los rebeldes les causaban. Zaragoza 10 de agosto de 1835.—De órden de S. E. —El coronel gefe de la P. M.—Tiburcio de Zaragoza.

PALMA.

Orden de la plaza del 18 para el 19 de agosto.

Capitan de dia D. Felipe Fuster: parada Provincial y Milicia voluntaria urbana de infantería y artillería, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Provincial.—Juan Coll.

Avisos de particulares.

El viérnes 21 del corriente saldrá para Mahon el patron Antonio Bauzá: admite carga y pasageros.

IMPRENTA REAL *regentada por* D. JUAN GUASP Y PASCUAL.